

o
3505

Medellin., jueves, 22 de agosto de 2024

20243550175702

Al responder cite este Nro.
20243550175702

Señor@

NA
Productor@
NA
NA, Antioquia

Asunto: Respuesta al radicado ADR 20246000012221

Respetado(a) Señor@: NA

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, en cabeza de su presidente, tiene como misión garantizar progresivamente el acceso a la oferta de bienes y servicios relacionados con la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural Integral, mediante un enfoque territorial diferencial e inclusivo que genere condiciones técnicas, financieras, organizacionales y políticas para que los actores de la Agricultura Campesina, Étnica, Familiar y Comunitaria consoliden su modo de vida y producción sostenible.

Como entidad, somos los aliados de los productores del campo colombiano para convertir su sueño de negocio rural en una realidad, ejecutamos la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, fortalecemos la Asociatividad para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales, la competitividad del país y construir un campo con futuro, con la firme convicción, de trabajar de manera coordinada con los demás actores, y seguir avanzando en la implementación de la Paz Total, con la firme persuasión de su importante papel en la transformación estructural del campo y el bienestar de los productores rurales. La Agencia concreta su misionalidad en aumentar la productividad sostenible de los actores de la economía y agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria; también fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y financieras del campesinado para el desarrollo rural y agropecuario.



Para efectos de la cofinanciación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), se considerarán como beneficiarios los pobladores, pequeños y medianos productores rurales, los pueblos étnicos y sujetos de atención diferencial, que hagan parte de organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, que ejerzan actividades productivas relacionadas con el sector agropecuario y de desarrollo rural, y que cumplan con los requisitos y los procedimientos establecidos por la Agencia de Desarrollo Rural.

De acuerdo al requerimiento que hoy es materia de estudio por parte de esta unidad técnica territorial y con el único objetivo de dar solución a su petición, l@ invitamos a generar espacios de trabajo participativo entre su comunidad y la ADR, donde a través de un proyecto colectivo, con lineamientos para la inclusión social y reparación de mujeres víctimas de la violencia, genere un beneficio para la comunidad con condición especial, esto bajo los parámetros establecidos por la entidad cuya misionalidad es atender colectivos, generando beneficios para las comunidades organizadas de nuestra área de acción.

La oferta institucional que ofrece la Agencia de Desarrollo Rural a los productores, son los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, para grupos asociativos, estos se ejecutan por medio de convocatorias, la cual última generada se cerró el 3 de noviembre del 2023 en la cual se presentaron 4078 perfiles y estamos en la línea de avanzar en la cofinanciación de los proyectos que cumplieron los requisitos, por esta razón lo invitamos a estar atentos a generar propuestas y presentarlas en los términos que se establezcan, la Agencia estará informando sobre nuevas convocatorias por medio de <https://www.adr.gov.co/>.

Cordialmente,



ARIEL ANGULO PALACIOS
Director Unidad Técnica Territorial No.5.
Agencia de Desarrollo Rural

Elaboró: Carlos Mauricio Ceballos Escobar - Contratista UTT5

Revisó: Sergio Andrés Urrego Urrego- Jurídico UTT5

Aprobó: Ariel Angulo Palacios, Director UTT5

Documento firmado mecánicamente en la Agencia de Desarrollo Rural – ADR
Copia auténtica del documento original
<https://www.adr.gov.co/>



Documento firmado mecánicamente en la Agencia de Desarrollo Rural – ADR
Copia autenticada del documento original
<https://www.adr.gov.co/>

